



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DEL 19 DE JULIO DE 2007

NÚMERO: ACT/05/EXTR/2007

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México a diecinueve de julio de dos mil siete, siendo las catorce horas y veinticinco minutos, en la Sala de Consejo ubicada en el segundo piso del edificio marcado con el número 424, de la calle de Hermenegildo Galeana, esquina con Juan Álvarez, en el Municipio de Toluca de Lerdo, Estado de México, se reunieron los ciudadanos Maestro en Administración Pública Rolando Barrera Zapata, Consejero Presidente, Doctor en Derecho Carlos Paniagua Bocanegra, Consejero, y actuó como Secretario designado al efecto el Licenciado Teodoro Antonio Serralde Medina, para celebrar la sesión extraordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, convocada por el Consejero Carlos Paniagua Bocanegra, con fundamento en el artículo 9, párrafo tercero, del Reglamento Interior vigente de este Instituto.

En virtud de que se encuentran dos de los Consejeros que integran el Consejo, y están de acuerdo en celebrar la presente sesión extraordinaria, existe el quórum suficiente para la celebración de la presente sesión, motivo por el cual el Consejero Carlos Paniagua Bocanegra manifiesta a los presentes que se ha convocado a esta sesión extraordinaria dada la urgencia e importancia del asunto a tratar mismo que es materia de la orden del día que se somete a consideración:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Declaratoria del Consejero Presidente en cuanto a la existencia del quórum suficiente para la celebración de la presente sesión extraordinaria de Consejo, toda vez

que se encuentran presentes los dos Consejeros en cita, ante la ausencia por periodo vacacional del Consejero Luis Alberto Domínguez González.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día propuesto.

3.- Presentación por parte del Consejero Carlos Paniagua Bocanegra del proyecto de resolución en el recurso de revisión número 000025/ITAIPEM/IP/RR/2007.

DESAHOGO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

I.- En desahogo al segundo punto del Orden del Día, ante la presencia de los dos de los Consejeros que integran el Consejo, ante la ausencia por periodo vacacional del Consejero Luis Alberto Domínguez González, el Consejero Presidente, declara que existe el quórum suficiente para la celebración de la presente sesión, y por lo tanto, los acuerdos que se adopten surten efectos legales plenos.

II.- En desahogo del primer punto del Orden del Día, el Secretario procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto por el Consejero Carlos Paniagua Bocanegra.

Analizado y discutido que fue la relación de asuntos a tratar, los Consejeros emitieron el siguiente:

ACUERDO ACT/05/EXTR/2007.I	Por unanimidad se aprueba el Orden del Día propuesto.
---	---

III.- Se procede al desahogo tercer punto del Orden del Día referente a la presentación por parte del Consejero Carlos Paniagua Bocanegra del proyecto de resolución en el recurso de revisión número 000025/ITAIPEM/IP/RR/2007.

Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Consejo emite el siguiente:

ACUERDO ACT/05/EXTR/2007.II	Por unanimidad de los dos Consejeros presentes se aprueba el proyecto de resolución en el recurso de revisión número 000025/ITAIPEM/IP/RR/2007, presentado por el Consejero Ponente Carlos Paniagua Bocanegra, declarando procedente
--	--


	el recurso de revisión interpuesto por el señor INTI VARGAS MORENO. Se instruye al Director Jurídico para efectos de que proceda a la notificación de la resolución en términos de Ley.
--	---

Una vez desahogados los asuntos del Orden del Día, se da por concluida la presente sesión extraordinaria a las catorce horas y treinta y ocho minutos, el día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron.

CONSEJEROS



ROLANDO BARRERA ZAPATA
CONSEJERO PRESIDENTE



CARLOS PANIAGUA BOCANEGRA
CONSEJERO

Ambos asistidos de



TEODORO ANTONIO SERRALDE MEDINA
SECRETARIO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA ACT/05/EXTR/2007, DE FECHA DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL SIETE, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO.